

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MOLINA SERVICIOS
GLOBALES S.A. MOLSERGLOSA, CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2.016**

En la Ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril de dos mil dieciséis, a las nueve horas en la Urbanización San Felipe, Manzana 159 Villa 14 de conformidad con la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de Molina Servicios Globales S.A. MOLSERGOSA las siguientes personas: El Señor PAUL OLINTO MOLINA CISNEROS, por sus propios derechos como propietario de un mil ochocientas (1.800) acciones pagadas en un 100%, y el Señor PAUL AMBROSIO MOLINA QUIMI, por sus propios derechos propietario de doscientas (200) acciones pagadas en un 100%. Todas las dos mil acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho solo en el porcentaje pagado. Los accionistas son ecuatorianos.

De acuerdo a la solicitud de la Junta General de Accionistas y por disposición de lo Establecido por el Organismo de Control se encuentra presente el Comisario de la Compañía Sra. CPA.Glenda Zambrano.

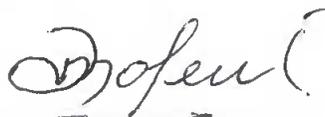
Preside la sesión el Sr. Paúl Molina Cisneros quien es Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Paúl Molina Quimí quien es Gerente General de la Compañía.

Como se encuentra reunida la totalidad del Capital Suscrito pagado en un 100% y El Comisario, El Presidente declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre: 1)El Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.015; 2) El informe del Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.015. 3) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

Se procede a la revisión y análisis del Informe de Comisario correspondiente al año fiscal año 2015 de la Compañía, emitido por la CPA Glenda Zambrano. Adicionalmente se procede a la revisión y análisis del Informe que presenta el Gerente General Sr. Paúl Molina Quimí por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.015; y , 3) Se procede a la revisión y análisis para aprobación de los Estados Financieros del año 2015.

Luego de deliberar al respecto se resuelve lo siguiente: 1) Se aprueba el Informe de Comisario por unanimidad; y, 2) Se aprueba el Informe del Gerente General por unanimidad, Ambos documentos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.015; y 3) Se aprueban los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual, se reinstala la Junta con la Asistencia de todos los accionistas indicados, se da lectura y es aprobada por unanimidad y sin observaciones firmando para constancia al calce : el Sr. Paúl Molina Cisneros - Presidente de la Junta, Accionista, Presidente de la Compañía y el Sr. Paúl Molina Quimí – Secretario, Accionista, Gerente General de la Compañía, Sra. Glenda Zambrano - Comisario, con lo cual termina la sesión a las Diez horas veinte minutos.



PAUL MOLINA CISNEROS
Presidente de la Junta
Presidente - Accionista



PAUL MOLINA QUIMI
Secretario de la Junta
Gerente General - Accionista



GLENDA ZAMBRANO Z.
Comisario